

ACUERDO DE GOBIERNO Y EMPRESARIOS

Crecerá 12% el salario mínimo el próximo año

A PARTIR del 1 de enero, el ingreso diario pasará de 248 a 278 pesos en la mayor parte del país, mientras que en la frontera norte será de 419 pesos, anunció la Presidenta

El próximo año iniciará con un incremento de 12% al salario mínimo, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, detalló que este ingreso pasará de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la mayor parte del país, mientras que en la zona fronteriza del norte será de 419.88 pesos al día.

Puntualizó que desde 2018 el salario mínimo se ha incrementado 135% y se espera que durante este sexenio sea equivalente al costo de 2.5 canastas básicas.

“Decían que si esto ocurría iba a aumentar la inflación. Falso. Además, decían que si esto ocurría iba a dejar de haber inversión extranjera. Falso”, expuso Sheinbaum.

A nombre de los empresarios, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial,



expuso que ese sector estuvo de acuerdo con el incremento.

“Con el consenso armonioso de trabajadores y gobierno y en lo personal, reconozco la voluntad de los diversos sectores del empresariado mexicano por estar acompañando esta medida que demuestra que el sector privado vivimos también nuevos tiempos de visión con dimensión social”, destacó.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Especial

El aumento salarial anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum beneficiará a 8.5 millones de trabajadores.

NIEGAN AFECTACIONES POR INCREMENTOS

Crece 12% el salario mínimo

A PARTIR DEL PRÓXIMO 1 DE ENERO, el general será de 278.80 pesos y se aplicará en la mayor parte del territorio; mientras que en la frontera norte será de 419.88 pesos

POR XIMENA MEJÍA

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El salario mínimo se incrementará en 12%, informó la presidenta Claudia Sheinbaum y enfatizó que los aumentos que se registran desde 2019 no han afectado en la inflación o inversiones en el país.

De acuerdo con datos brindados por el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, el salario mínimo general será de 278.80 pesos y se aplicará en la mayor parte del territorio; en tanto que en la frontera norte será de 419.88 pesos.

El funcionario puntualizó que el salario mínimo se ha incrementado en 135% desde 2018. Se espera que en el transcurso de la administración el minisalario sea equivalente al costo de 2.5 canastas básicas.

“Eso significa que el próximo año el salario mínimo mensual —multiplicándolo por 30 días— promedio al mes es 8 mil 364: pasa de 7 mil 467 a 8 mil 364; y en la frontera a 12 mil 596 pesos.

La Presidenta insistió en que la política del gobierno federal de elevar cada año el minisalario por encima de la inflación es parte del modelo

económico llamado “humanismo mexicano”.

A nombre de los empresarios del país, Francisco Cervantes, titular del Consejo Coordinador Empresarial, expuso que ese sector estuvo de acuerdo con el incremento.

“Reconozco la voluntad de los diversos sectores del empresariado mexicano por estar acompañando esta medida que demuestra que en el sector privado vivimos también nuevos tiempos de visión con dimensión social.



“Es así como el sector empresarial se suma de manera solidaria y con convicción a esta estrategia con profundo sentido humano”, destacó.

Se calcula que 8.5 millones de personas se verían beneficiadas con el incremento.

Desde 2018, cuando se empezó a incrementar el minisalarario por encima de la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores se ha incrementado en 135 por ciento.



Decían que si esto ocurría iba a aumentar la inflación. Falso. Además, decían que si esto ocurría iba a dejar de haber inversión extranjera. Falso.”

MARATH BOLAÑOS
SECRETARIO DEL TRABAJO

LOS AJUSTES ACORDADOS

Se calcula que 8.5 millones de personas se verían beneficiadas con el alza anunciada.

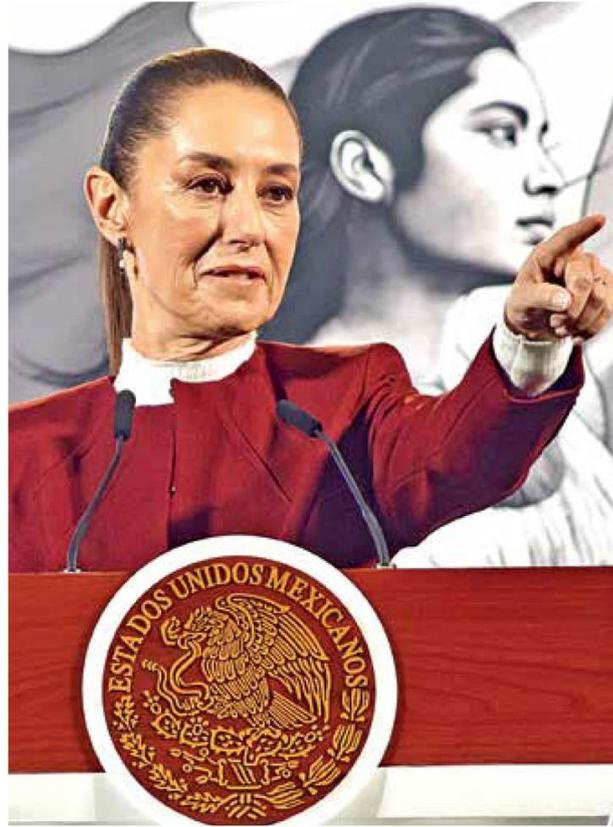


Foto: Mateo Reyes

La Presidenta insistió en que la política de elevar el minisalarario por encima de la inflación es parte del “humanismo mexicano”.



278.80

pesos será el salario mínimo general.



8,364

pesos es la estimación mensual del minisalarario.



419.88

pesos será el establecido en la frontera norte.



12,596

pesos es la estimación mensual del salario mínimo en la frontera norte.

